



firmam todos los asistentes. Doy fe.

[Handwritten signatures]

Valls
[Handwritten signature]

El Secretario
[Handwritten signature]

SESIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 1965

- Asistentes:
 Alcalde Presidente
 D. Fco. Flobet Arnau
 Ferrentes de Alcalde
 D. J. Catefall Oller
 D. G. Montagud Galán
 D. V. Piqué Estrech
 D. R. Valls Borau

- Secretario:
 D. J. Quirola Alibés
Interventor:
 D. P. Casanovas Jimena

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del día diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Flobet Arnau y la asistencia de los Señores Ferrentes de Alcalde; Secretario e Inventor reseñados al margen. El Sr. Alcalde seguidamente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2º- Despacho oficial

Servicio delegado de Hacienda

3º.- Propuesta de baja del Padrón de Contribuciones especiales de mejoras por modernización del alumbrado público

4º.- Facturas.

Servicio delegado de Gobernación

5º.- Propuesta sobre abono horas extraordinarias al personal encargado del servicio de recogida de basuras.

Servicio delegado de Urbanización y Obras.

6º.- Licencias para construcciones. A D. José María Bertrán Casals en Calle Capitán Cortés s/n; a D. Enrique Garrrell Alsina en Calle Rionná 122; a D. Martín Puyadas Oruols en C/ Onésimo Redondo y San Esteban; a D. José Ambrós Ballús en C/ Barcelona 6; y a D. Felio Estaper Dorda en C/ Jose M^{te} Puntas 25.

7º.- Informe sobre posibilidades de edificación en C/ Meridiano 23 a instancia de D. Angel Angelet Pujol.

8º.- Ruegos y Presentas

Acta: es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión anterior.

DESPACHO OFICIAL.

Recaudación del mercado

El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado el día de hoy la recaudación de 27.425 pesetas.

Plan de vacaciones.

Se acuerda el enterado del plan de vacaciones para el corriente año presentado por Secretaría y se acuerda su aprobación.



Movimiento Migratorio Interior

Se acuerda el enterado de las altas y bajas habidas en el Padrón de habitantes hasta el día 31 de Mayo del año en curso y del cual resulta que en dicha fecha existe en esta ciudad una población de hecho de 24.015 habitantes.

Seguro de Responsabilidad Civil de vehículos propiedad del Ayuntamiento.

Se da cuenta de una circular recibida del Fondo Nacional de Garantía de riesgos de la circulación del Ministerio de Hacienda comunicando el caso que este Ayuntamiento tenga en vigor en primero del mes actual pólizas que cubran la responsabilidad civil de vehículos de su propiedad afectados por el Seguro Obligatorio, la adaptación de las mismas al nuevo régimen, se realizará conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Decreto de 6 de Mayo de 1955; el 40 por 100 de la parte de prima de responsabilidad civil correspondiente a riesgo no corrido se aplicará por la entidad aseguradora a incrementar las garantías no comprendidas en la póliza, a cuyo efecto expedirá el apéndice correspondiente, o a cualquier otro seguro con la propia entidad. Asimismo se acuerda el enterado de la circular número 1 del expresado organismo relativa a las tarifas de vehículos oficiales.

Liquidaciones de expedientes de Plus Valía.

Se acuerda el enterado y aprobación

de las liquidaciones practicadas por el Abogado liquidador del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos y recaídas en los siguientes expedientes:

Expediente nº 35 a nombre de Emilio Botey Gómez por la cantidad de 8.592,65 pesetas; expediente nº 36 a nombre de D. Antonio Luna de la Rosa por la cantidad de 3.332,25 ptas. Expediente número 37 a nombre de D. Manuel Ginesta Busí y D^a Carmín Montaña de importe 5.598'20 ptas.; expediente número 38 a nombre de D^a María Ana Estrany Faneis de importe 1.107,30 ptas.; Expediente a nombre de D. Juan Arasa Marquis número 39 que importa 12.885'75 ptas. expediente número 40 a nombre de D^a María Buxón Vila que importa 4.530 ptas. Expediente nº 41 a nombre de Dolores Castellsaquí Boix que importa 7.396'45 pesetas y expediente nº 42 a nombre de la caja de Pensiones para la vejez y el ahorro que importa 85.305,90 ptas.

Pensión de viudedad a la viuda de D. Joaquín Coll Gralla.

Dada lectura a una instancia de D^a Angelita Olles Argemí manifestando que el día 26 del pasado mayo falleció su esposo D. Joaquín Coll Gralla, Guardia Municipal jubilado de este Ayuntamiento y solicitando se le fije la pensión de viudedad que le corresponde, se acuerda por secretaría se inicien los oportunos expedientes. Asimismo se acuerda que por la misma secretaría se proceda a iniciar los oportunos expedientes de



sublección de todos aquellos cupos
municipales que hayan cumplido la
edad reglamentaria

Informe sobre concesión de aguas
residuales.

En cumplimiento de lo acordado en
la sesión anterior, es leído por el
Secretario un borrador del informe a
remitir por la alcaldía a la Jefatura
Provincial de Sanidad en relación
con la queja presentada por Don
Francisco Zamora y otros sobre algunas
irregularidades en la concesión
del uso de unas aguas residuales por
parte de D. Indro Sinto'. Se acuerda
aportar dicho informe y que por la
Alcaldía se le de la tramitación
correspondiente.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA.

Baja de un recibo de contribuciones
especiales de alumbrado público.

A propuesta de la Comisión de Hacienda y
examinada la situación del recibo número
417 del Padrón de Contribuciones especiales de
mejoras por modernización de alumbrado
público en el sector comprendido entre las
calles Valencia, Roger de Flor, Avenida
Victoria y Travesía Urbana de la carrete-
ra de Barcelona a Puigardá a cargo de
D. Jose y Benito Bengoa de importe 1.353'46
ptas. y resultando que en el Padrón de
Contribuciones especiales de mejoras puesto al
cobro en los ejercicios de 1962, 1963 y 1964
por modernización del sector segundo, se
observa que los recibos números 41 y 42 se

refirieren al mismo contribuyente y a las mismas fincas sitas en la calle Corroí nº 128 y 130, existiendo con ello una duplicidad de imposición, se acuerda dar de baja el recibo nº 417 del expresado padrón por su importe total de 1.353,46 ptas.

Facturas.

Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformadas por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, de importe total 6.990 ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Depontario 700 y 330; Compañía Telefónica 2.970 y 250; Depontario 80 y 60; Cia. Telefónica 250, 250 y 250; Depontario 1.350 y Cia Telefónica 250.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Horas extraordinarias de la Brigada

de Recogida de Basuras

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda la aprobación y pago de las horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Recogida de Basuras, durante el pasado mes de Mayo y con arreglo al siguiente detalle: Juan López 775 ptas. Marcelina Navarro 775; Juan Bayadas 675; Fulgencio Liarte 750; Fernando Quiñonero 200; Juan Navarro 775; Antonio López 750; Enrique Moya 175; Francisco González 775; Alvaro Gómez 775 y Diego Liarte 775. Total 7.200 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN

Y OBRAS.

Siencias para construcciones

A propuesta de la Comisión de Urbanización

gación y obras y de conformidad a los dictámenes técnicos pertinentes se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones.

A. D. José M^o Bertrán Casals para construcción de nave para almacén garage en calle Capitán Cortés s/n con obligación de construir valla protectora de las obras y la acera correspondiente importando los arbitrios 2.370'70 ptas.

A. D. Enrique Garrull Alsina para modificación interior y de fachada en calle Ricomá 120 importando los arbitrios 456 ptas.

Aprobar un dictamen del técnico municipal recaído en instancia presentada por D. Martín Pujadas Oriols solicitando la señalización de viales por los terrenos atravesados por las calles Onésimo Redondo y San Esteban y en su virtud contestar a dicho señor que encontrándose el plan de ordenación prudente de aprobación por la comisión de Urbanismo de Barcelona no es posible señalar las alineaciones y rasantes de viales y que en fecha próxima se le podrá comunicar la zonificación y normas de edificación que regirán en dichos solares.

A. D. José Andrés Bullis para traslado del obrador de su propiedad en la calle Barcelona número 6 importando los arbitrios 240 ptas.

y a D. Felio Estaper Jordar para construcción de un edificio de planta baja y dos pisos y un ático en C/ José M^o Puntas. nº 25 debiendo construir las aceras correspondientes y valla de protección de las obras e importando los arbitrios 3.590'60 ptas.

Informe sobre probabilidad de edificación en C/ Mediodía 23.

Se acuerda aprobar un dictamen del

arquitecto municipal recaído en instancia presentada por D. Angel Luzelet Pujol solicitando autorización para llevar un piso primero en la finca no 23 de la calle Mediodía y en su virtud contestar al interesado que la edificación del piso primero se encuentra incluida en las normas fijadas en el plan de Ordenación aprobado por este Ayuntamiento que señala la propiedad como zona residencial intensiva. Para la obtención del permiso de obras deberá presentarse el expediente completo con proyecto y hoja de aparejador debidamente visados por los respectivos colegios.

PROPOSICIONES DE URGENCIA.

Horas extraordinarias de la Brigada de Obras.

Previa declaración de urgencia ya propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda aprobar y proceder al pago de horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Obras durante el pasado mes de Mayo, con anexo al siguiente detalle:

- D. Miguel Felie 190 horas 2223 pesetas
- D. Francisco Pujadas 30 horas 270 pesetas
- D. Pedro Pascual 120 horas 1080 pesetas
- D. Juan Stampallas 60 horas 540 pesetas
- D. Luis Puig 90 horas 810 pesetas.
- D. Luis Font 50 horas 1000 pesetas.

Total 5923 pesetas.

Baja de contribución de mejoras por alcantarillado.

A propuesta de la Comisión de Hacienda y previa declaración de urgencia y examinado el expediente de obras aprobado en

sesión del 13 de mayo de 1.965 a cargo de D. Joaquín Bayarri Segarra y resultando haberse practicado una liquidación por el concepto de conexiones de importe 1.050 pesetas y habida cuenta de que el mismo contribuyente figura incluido en el Padrón de contribuciones especiales de mejoras por obras del plan general de saneamiento y que ello representaría una duplicidad de imposición, se acuerda la baja de 1.050 pesetas duplicadas a D. Joaquín Bayarri Segarra por el concepto de Derechos por conexión al alcantarillado.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El Sr. Alcalde expone que con motivo de la próxima inauguración de la nueva central Telefónica automática, tal vez sería muy conveniente que se instalarán en los lugares más céntricos de esta ciudad un cierto número de cabinas de teléfonos públicos. Los reunidos encuentran muy acertada la sugerencia del Sr. Alcalde y acuerdan que por la Comisión de Gobernación se haga un estudio de los lugares más indicados para la instalación de dichas cabinas a fin de poder cursar la oportuna solicitud a la Compañía Telefónica Nacional de España, y que de momento sea en nº de 6.

El propio Sr. Alcalde manifiesta que con motivo de las festividades de Corpus y San Juan, tal vez sería muy conveniente fijar los días en que deben celebrarse las sesiones semanales de la Comisión Municipal Permanente así como la del



Ayuntamiento Pleno correspondiente al mes actual. Por unanimidad se acuerda que las sesiones de la Comisión Municipal Permanente se celebren los días 18 y 25 del actual y la del Ayuntamiento Pleno el día 30 del mismo mes a las horas de costumbre.

El mismo Sr. Slobet manifiesta haber recibido una atenta carta de la Federación Nacional de Balonmano dando las gracias al Ayuntamiento por los constantes atenciones con que en esta ciudad se acoge la presencia de dicho deporte.

Sigue manifestando el señor Slobet haber recibido un atento comunicado del Sr. Alcalde de Sevilla, agradeciendo la cordial visita del representante de este Ayuntamiento D. Manuel Badillo Beneta y de los cantones de esta Ciudad.

El Sr. Alcalde traslada a la Corporación la invitación que ha recibido del padre superior de los Padres Franciscanos Conventuales de esta ciudad a los actos que con motivo de la festividad de San Antonia tendrá lugar el próximo día 13 del actual.

Finalmente y a propuesta del mismo Sr. Alcalde se acuerda hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Juan Sala Ferrás Consejero Local del Movimiento y Director de Radio Juventud de Granollers e hijo de D. José Sala Barnaus, exconcejal de este Ayuntamiento y trasladar el acuerdo a sus próximos familiares.

No habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y tres horas

quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fe.

~~Slobet Arnau~~ Catalafal
~~Montagud~~ Piquet
~~Valls Borau~~ El Secretario

SESIÓN DE 18 DE JUNIO DE 1.965

- Asistentes.
Alcalde Presidente
 D. Fco. Slobet Arnau
Tenientes de Alcalde
 D. G. Montagud Selán
 D. V. Piquet Estruch
 D. F. Valls Borau

- Secretario
 D. J. Querola Alitès
Interventor
 D. P. Casanovas Jimosa

En la casa Consistorial de Granollers siendo las reintroducidas horas del día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Slobet Arnau y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde Sr. Catalafal Oller, que no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

Se abre la sesión por la Presidencia, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de